

Equipos de seguridad obligatorios para embarcaciones de recreo

Videoacoustic dispone de una amplia gama de equipos de seguridad obligatorios para la navegación de embarcaciones de recreo: radioteléfonos VHF fijos, VHF portátiles SOLAS, radiobalizas, transpondedores de radar y paneles para fuentes de energía de emergencia.

La oferta de **VHF fijos** está compuesta por el **MT500** – monoestación - y **MT700** – permite instalar una segunda estación - **de M-Tech**, dos equipos VHF con DSC Clase D obligatorios para navegar por la Zona 4, Zona 3 y Zona 2. Así mismo, cualquiera de los dos también será obligatorio para embarcaciones de recreo que naveguen por la Zona 5 que no lleven instalado un VHF portátil SOLAS a bordo.



MT500



MT700



El **VHF portátil SOLAS HT649 de ENTEL** es obligatorio para navegar por Zona 5, siempre que no se lleve instalado un VHF portátil con DSC Clase D, y por Zona 1 y Zona 2 si no se dispone de un transpondedor de radar. El VHF SOLAS HT649 ha sido diseñado para soportar cualquier situación de emergencia en las condiciones ambientales más hostiles; este equipo supera las exigencias MED de estanqueidad IP67, siendo el único que cuenta con protección IP68 que le permite permanecer sumergido a 5 metros de profundidad durante 1 hora. Además se suministrar con todos los accesorios necesarios para cumplir con la legislación vigente: batería, batería de seguridad precintada y cargador.

El **transpondedor de radar S.701 de Sevenstars** es obligatorio para Zona 2, si no se dispone de un VHF portátil SOLAS, y para Zona 1. El S.701 se despliega en situaciones de emergencia marina como ayuda para ser localizado cuando su embarcación o balsa salvavidas está a la deriva. Una vez activado, el SART "escucha" señales de radar de cualquier embarcación que navegue por la zona y vaya equipada con un radar. Cuando el S.701 recibe una señal válida, se activa el modo transmisión y emite una señal que se visualiza en la pantalla de radar de las embarcaciones próximas. Esa señal, reconocida internacionalmente, indicará su presencia y posición.



La radiobaliza GME MT403 está homologada por la Dirección General de la Marina Mercante para su uso en embarcaciones de recreo que naveguen por la Zona 1, Zona 2 y Zona 3. El modelo MT403FF con zafa hidrostática o su versión con GPS integrado es obligatorio Zona 3, siempre que no se disponga de una radiobaliza de activación manual como la MT403 o su versión con GPS MT403G, Zona 2 y Zona 1.



MT403



MT403FF



MT403FG



MT403G

Por último, el **panel PROSXBE** permite monitorizar y controlar la batería de emergencia para los equipos de radiocomunicaciones y radionavegación obligatorios. Este novedoso elemento de seguridad es obligatorio para embarcaciones de recreo que naveguen por Zona 1 y Zona 2.



Equipos obligatorios para embarcaciones de recreo ⁽¹⁾					
	Zona 1 Navegación ilimitada	Zona 2 Hasta 60 millas	Zona 3 Hasta 25 millas	Zona 4 Hasta 12 millas	Zona 5 Hasta 5 millas
Radiobalizas	MT403FF o MT403FG	MT403FF o MT403FG	A elegir entre MT403/MT403G o MT403FF/MT403FG		
Transpondedor de radar	S. 701	A elegir entre S. 701 o HT648 / HT649			
VHF portátil GMDSS	A elegir entre HT648 o HT649				A elegir entre VHF portátil (HT648 / HT649)
VHF fijo con DSC clase D⁽²⁾		A elegir entre MT500 o MT700	A elegir entre MT500 o MT700	A elegir entre MT500 o MT700	A elegir entre VHF fijo (MT500 / MT700)
Panel para fuentes de energía de emergencia	PROSXBE	PROSXBE	PROSXBE		

(1) Este resumen de equipos obligatorios tiene carácter orientativo. Para más información consulte la legislación vigente en materia de equipos de seguridad y radiocomunicaciones

Videoacustic
Tel. Información: 902-01-07-51
www.videoacustic.com